

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO Nº 02-2024-HRDT – PRIMERA CONVOCATORIA**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS HOSPITALARIOS DEL HRDT”**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:30 horas, del 05 de mayo del año 2025, en la Oficina de Logista del Hospital Regional Docente de Trujillo, dio inicio la reunión de los señores miembros del Comité de Selección del Concurso Público Nº 02-2024-HRDT – Primera Convocatoria cuyo objeto de contratación es el “Contratación de servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos hospitalarios del HRDT” designados mediante Formato Nº 04 (04-CP02-2024-HRDT) de fecha 06 de marzo del 2025, los que fueron citados a la presente reunión en atención a la convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Selección.

En el presente acto estuvieron presentes los siguientes miembros:

- FERNANDO MANUEL MOYA ZAMBRANO Presidente Titular
- FELIX OSWALDO RUIZ REYES Primer Miembro
- HUGO PAUL TICLIA MURGA Segundo Miembro

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo a la información obtenida en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20397923381	PROD.Y SERV.DE MANTEN. Y SEG.IND.S.R.L.	21/02/2025	Válido
2	20440382003	ROSANDINA S.A.C.	09/02/2025	Válido
3	20479931721	MULTISERVICIOS MAPESA S.R.L.	14/02/2025	Válido
4	20487683851	MARILU TORRES JA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/02/2025	Válido
5	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	11/02/2025	Válido
6	20559657817	CORPORACION DE SERVICIOS Y DESARROLLO AMBIENTAL LOAYZA-CALDAS S.A.C. - COSEDA LC S.A.C.	12/02/2025	Válido
7	20602080821	INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE S.A.C.	12/02/2025	Válido
8	20611670509	CONAZA S.A.C.	18/02/2025	Válido

2. PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS:

Acto seguido se procede a revisar el reporte de la presentación de propuestas según detalle siguiente:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20440382003	ROSANDINA S.A.C.	28/03/2025	20:13:00	20440382003	28/03/2025	20:18:43	Enviado	Valido
2	20602080821	INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE S.A.C.	28/03/2025	20:04:31	20602080821	28/03/2025	20:04:57	Enviado	Valido
3	20397923381	PROD.Y SERV.DE MANTEN. Y SEG.IND.S.R.L.	28/03/2025	21:11:16	20397923381	28/03/2025	21:12:00	Enviado	Valido

3. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

A continuación, el Comité de Selección, verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, con la finalidad de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases, determinándose lo siguiente:

Postor	ROSANDINA S.A.C.	INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE S.A.C.	PROD.Y SERV.DE MANTEN. Y SEG.IND.S.R.L.
RUC	20440382003	20602080821	20397923381
Documentos de Presentación Obligatoria			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) <u>Autorización de la Municipalidad correspondiente o de su jurisdicción donde se prestará el servicio y del Ministerio de Transporte y Comunicaciones</u> (la cual deberá indicar la inscripción de las unidades móviles), debiendo ser los vehículos adecuados y en perfecto estado según D.L. N°1278-MINAM.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) El(los) contrato(s) vigente(s) de la EO-RS con el Relleno de Seguridad donde se efectuará la disposición final de los residuos sólidos debe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



especificar la contratación correspondiente de disposición final de residuos biocontaminados y especiales.			
g) Resolución que aprueba el plan de contingencia en caso de emergencia durante la recolección, el transporte y disposición final de los residuos sólidos autorizado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, con la información que esta contenga.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Autorización Municipal de circulación vigente de las unidades móviles que prestará el servicio, donde se encuentre el relleno de seguridad para la disposición final, esta autorización es de carácter Municipal y autoriza la operación de residuos sólidos para empresas prestadoras de residuos sólidos (EPS-RS) Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) en su jurisdicción según lo establecido en el D.L.N°1278 "Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos" Capítulo N° 3 Competencias de las autoridades descentralizadas Art. N°23 "Municipalidades provinciales" literal (H), no debiendo ser de carácter provisional.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA (INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SANITARIO MUNICIPAL DE EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS) Y, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO QUE FORMA PARTE DE LAS BASES INTEGRADAS SE ESTÁ SOLICITANDO <u>AUTORIZACIÓN MUNICIPAL</u> DE CIRCULACIÓN VIGENTE DE LAS UNIDADES MÓVILES QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, DONDE SE ENCUENTRE EL RELLENO DE SEGURIDAD PARA LA DISPOSICIÓN FINAL. De acuerdo a la Resolución N°1950-2019-TCE-S2, emitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado indica "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que deba ser desestimada, más aún considerando que no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellos, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"
i) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	S/ 944,869.66	S/ 1,005,611.28	S/ 1,282,323.11
ADMISION	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA



4. EVALUACION DE OFERTAS (factores de evaluación):

Luego de la admisión de las ofertas se procedió a su evaluación conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento.

Resultados de la evaluación - Orden de Prelación

VALOR ESTIMADO: S/1,349,813.81

N°	RUC	Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO			
			PRECIO TOTAL (S/.)	Puntaje (100 puntos)		
1	20440382003	ROSANDINA S.A.C.	S/ 944,869.66	100.00	100.00	1.00
2	20602080821	INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE S.A.C.	S/ 1,005,611.28	93.96	93.96	2.00

5. CALIFICACION DE OFERTAS

En este estado, el Comité de Selección procedió a la calificación de las ofertas, en concordancia con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determinando lo siguiente:

Postor	ROSANDINA S.A.C.	INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE S.A.C.
RUC	20440382003	20602080821
Requisitos de Calificación		
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION		
<ul style="list-style-type: none">• Constancia de Registro Autoritativo vigente, de autorización como Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) por el Ministerio del Ambiente –MINAM.• Registro o Resolución de autorización vigente, por la Autoridad competente (MINAM), para el transporte terrestre de residuos de Establecimientos de Salud, para cada una de los vehículos o unidades presentadas (Biocontaminados y Especiales) para el servicio de la recolección, transporte y disposición final de residuos de EE. SS del HRDT.• Licencia de funcionamiento Municipal de la Empresa prestadora de residuos sólidos (EPS-RS) o Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS).	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
<ul style="list-style-type: none">• Dos unidades móviles: <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler que acredite la disponibilidad.</p>	CUMPLE	CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA		



<p>1. DIRECTOR TÉCNICO (01) Título profesional del Ingeniero Ambiental o Ingeniera Industrial o Ing. Sanitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>2. SUPERVISOR (01) Título profesional en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Industrial.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CAPACITACIÓN</p>		
<p>• El Director Técnico y el Supervisor deberán contar con las capacitaciones en Manejo de Residuos Sólidos de EE.SS/no municipales, residuos peligros y de bioseguridad.</p> <p>Acreditación: • El Director Técnico y el Supervisor deberán acreditar como mínimo 120 horas de capacitación en su totalidad en Manejo de Residuos Sólidos de EE.SS/no municipales, residuos peligros y de bioseguridad, estos certificados deben ser emitidos por una Institución acreditada.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>		
<p>• Director Técnico (01), que acredite experiencia mínima de tres (03) años en la especialidad de manejo de residuos sólidos de EE. SS/no Municipales. • Supervisor (01), que acredite experiencia mínima de dos (02) años en la especialidad de manejo de residuos sólidos de EE. SS/no Municipales.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 674,906.91 (Seiscientos setenta y cuatro mil novecientos seis y 91/100 soles), , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS NO MUNICIPALES Y/O OTRAS INSTITUCIONES PUBLICOS, PRIVADOS, SERVICIOS MEDICOS DE APOYO Y CENTROS DE INVESTIGACION.</p>	CUMPLE	<p>NO CUMPLE, PRESENTA EXPERIENCIA COMO CONSORCIO (FOLIO 660 Y 667 DE LA OFERTA DEL POSTOR) SIN EMBARGO NO PRESENTA PROMESA O CONTRATO DE CONSORCIO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES APROBADAS POR EL OSCE, que a la letra dice: " En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato".</p> <p>Así mismo, para acreditar experiencia N° 05 del anexo N° 08 presenta la orden de compra N° 4504482943 por un monto de S/21,040.00 y la conformidad por S/26,300.00, no permitiendo realizar la trazabilidad.</p>
<p>CALIFICACION</p>	CALIFICADA	DESCALIFICADA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Teniendo en cuenta dicho resultado, el Comité de Selección POR UNANIMIDAD determina lo siguiente:

- a. Otorgar la **BUENA PRO** al postor ROSANDINA S.A.C. con R.U.C. 20440382003 por el monto de S/944,869.66 (Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 66/100 soles).
- b. Hacer llegar el resultado del procedimiento de selección al encargado del SEACE para que realice la correspondiente notificación a través de la Plataforma del SEACE, conforme al calendario del procedimiento.

No habiendo asuntos adicionales que tratar, los miembros del Comité de Selección dieron por concluida la reunión, siendo las 11:30 horas del mismo día, procediéndose a la redacción de la presente acta que cuenta con la conformidad y firma de los presentes.



**FERNANDO MANUEL MOYA
ZAMBRANO**
Presidente Titular
Comité de Selección



FELIX OSWALDO RUIZ REYES
Primer Miembro
Comité de Selección



HUGO PAUL TICLIA MURGA
Segundo Miembro
Comité de Selección